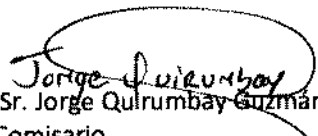


## INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de  
BELENINVEST S.A.  
Guayaquil – Ecuador

1. He revisado el Estado de Situación Financiera de la compañía BELENINVEST S.A. al 31 de Diciembre del 2.014 y los estados financieros adjuntos de resultados, Cambios en el Patrimonio y Flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.
2. La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas por la ley de compañía.
3. Como parte de la revisión, se efectuaron pruebas de cumplimiento con relación a los siguientes puntos:
  - a. Cumplimiento de la administración de la empresa con las normas estatutarias y reglamentarias según los estatutos de constitución de la compañía, así como las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañía y Servicio de Rentas Internas.
  - b. Conservación de la correspondencia de los Libros de Actas de Junta General y Libros de Accionistas, Talonarios de Acciones y Libros de la Contabilidad, de conformidad con las disposiciones legales.
  - c. Custodia y conservación adecuada de los bienes de la compañía.
  - d. Razonabilidad de los saldos en los Estados Financieros y su preparación de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
4. Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de la compañía BELENINVEST S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo tercero, por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2.014.
5. Con relaciones a otras pruebas, no han llegado a mi conocimiento ningún asunto que se considere deficiencia de control interno, incumplimiento de ganancias por parte de los administradores, omisión de registro en el orden del día de las Juntas Generales, que me hicieran pensar que deban ser informadas a Ustedes.

Atentamente,

  
Sr. Jorge Quirumbay Guzmán  
Comisario